



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MEMORÁNDUM N° 214-2021-UE ENSAD/DG

A : **ISRAEL RAMÓN PONGO**
Jefe de la Oficina de Administración

Cc : **BILLY ABEL FATAMA GARCÍA**
Coordinador del área de Gestión de Personal

Asunto : Encargo de funciones de jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Referencia : Resolución Directoral N° 085-2021-UE ENSAD/DG

Fecha : Lima, 09 de noviembre de 2021

Es grato dirigirme a usted a fin de comunicarle la conclusión del encargo de las funciones correspondientes al Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la ENSAD, que viene cumpliendo según Resolución de la referencia.

Lo señalado en el párrafo anterior se fundamenta en que a partir de mañana miércoles 10 de noviembre del año en curso, asumirá dichas funciones el o la profesional que resulte designado por la Directora General en concordancia con sus funciones y atribuciones reguladas por el Estatuto aprobado con Resolución Directoral N°037-2020-UE ENSAD-DG.

Atentamente,